

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de los lotes que se indican.*

A partir de las once treinta horas del día 21 de junio próximo tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 863.—Gabarra «G-18»; precio tipo 88.897 pesetas.

Lote número 881.—Aljibe A. B. 10; precio tipo 518.860 pesetas.

Lote número 882.—Bote lancha de 11 metros de eslora; precio tipo 18.000 pesetas.

Lote número 883.—Bote mixto número 2 de 7 metros de eslora; precio tipo 18.000 pesetas.

Lote número 885.—Lote de hierro; precio tipo 3,50 pesetas/kilogramo.

Lote número 886.—Bote automóvil de 7 metros de eslora; precio tipo 50.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de esta Zona Marítima y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 18 de mayo de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente, Angel Fantova Lasheras.—3.806-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de una estación depuradora de aguas residuales para Sagunto, casco urbano y su entorno (Valencia).*

*Plazo de ejecución:* A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

*Fianza provisional:* 780.000 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de septiembre de 1978 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 13 de septiembre de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

*Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Avilés por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de «Voladuras en roca para dragados con medios propios. I.»*

1. *Objeto:* La ejecución de las obras del proyecto de «Voladuras en roca para dragados con medios propios. I.», en el puerto de Avilés.

2. *Presupuesto de contrata:* El presupuesto de contrata asciende a catorce millones cuatrocientas cincuenta y ocho mil quinientas (14.458.500) pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución será de dos meses, contados a partir de la orden de iniciación de las obras dada por la Administración.

4. *Oficina donde están de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos:* Dirección Facultativa de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, en Avilés, calle de Juan Ochoa, 9.

5. *Fianza provisional:* La fianza provisional asciende a doscientas ochenta y nueve mil ciento setenta (289.170) pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, constituida en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, o mediante aval que deberá reunir los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas, en su caso.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 18 de diciembre de 1974, acrediten, mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para remitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento General de Contratación.

6. *Clasificación que han de acreditar los contratistas:* Deberán pertenecer al grupo F, «Marítimas»; subgrupo 1, «Dragados».

7. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado al final del anuncio.

#### 8. Presentación de proposiciones:

8.1. Lugar: En el Registro General de esta Junta en Avilés, calle de Juan Ochoa, 9, en horas hábiles de oficina.

Las proposiciones habrán de ser entregadas a mano y no se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

8.2. Plazo: Treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día del plazo señalado.

9. *Administración previa:* De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 de la Ley de Contratos del Estado y 110 y siguientes de su Reglamento, se establece como condición previa para ser admitido a la presente licitación que los interesados justifiquen con los documentos que lo acrediten, y mediante la presentación simultánea de los mismos, en el sobre número 3 que luego se definirá, que cumplan las condiciones establecidas para esta admisión, conforme a lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

A la vista de estos documentos, la Junta resolverá sobre la admisión previa de los empresarios a esta licitación.

#### 10. Apertura de proposiciones.

10.1. Lugar: En las oficinas de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, en Avilés, calle de Juan Ochoa, 9.

10.2. Fecha: El quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

10.3. Mesa: Mesa de Contratación de la Junta del Puerto.

#### 11. Documentos que deberán presentar los licitadores:

11.1. Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, señalados con los números 1, 2 y 3. En su interior se incluirá la documentación que a continuación se indica:

11.2. Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente): En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, en su epígrafe correspondiente (9.353), relativa al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original, que se devuelve, v en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos del Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Contenido: La proposición económica, ajustada al modelo señalado al final de este anuncio. Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. En caso de discrepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que le represente): En el sobre se hará constar el título del proyecto y la frase «Referencias técnicas». Contendrá las siguientes:

De haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características análogas a la licitada.

De tener la Empresa la experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra, a cuyo fin se acompañará Memoria justificativa.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

De disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra, que se afectará a la misma. Estará encargado de la obra, con dedicación plena, un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, que residirá en Avilés.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y totales previstos por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado séptimo de la Orden ministerial de Hacienda de 18 de noviembre de 1972 y artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle o plaza ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1978, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del «Proyecto de voladuras en roca para dragados con medios propios I», en el puerto de Avilés, provincia de Oviedo, se comprometo, en nombre de ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente, escrita en letra y números, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Avilés, 22 de mayo de 1978.—El Presidente en funciones, Alfonso Targhetta Arriola.—3.813-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

*Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para contratar el transporte de las mercancías que serán exhibidas en la Feria Internacional de Dakar 1978, Pabellón español.*

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio convoca concurso

para contratar el transporte de las mercancías con destino al Pabellón de España en la Feria Internacional de Dakar (Senegal), que tendrá lugar los días 28 de noviembre al 10 de diciembre de 1978.

Los pliegos de condiciones por los que se registró este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias, calle de Jorge Juan, número 9, planta segunda, Madrid, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio, calle Monte Esquinza, número 43, Madrid, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo anterior, en la sala de Juntas de este Departamento, en la calle de Serrano, número 37, quinta planta.

Madrid, 17 de mayo de 1978.—El Comisario general de Ferias, Víctor Audera.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se anuncia concurso público 2/78 para las obras del proyecto de construcción de edificio destinado a oficinas, almacenes, talleres y aparcamiento en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento de la Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga».*

Se convoca concurso para la contratación de las obras del proyecto de construcción de edificio destinado a oficinas, almacenes, talleres y aparcamiento en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento de la Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga», en Oviedo.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas cincuenta y nueve millones quinientos diecisiete mil trescientas cincuenta y nueve (59.517.359) y el plazo máximo de ejecución de las obras será de diez meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de la Delegación Provincial en Oviedo, plaza del Carbayón, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Oviedo, 20 de mayo de 1978.—El Director provincial.—3.812-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de conservación de los caminos vecinales siguientes:

Número y nombre del camino. Presupuesto. Fianza provisional. Plazo de ejecución:

104-4 San Agustín-Génova-Palma, 3.505.900 pesetas, 70.118 pesetas. Dos meses.

104-6 Palma - Bonanova - Génova, 2.237.400 pesetas, 84.748 pesetas. Dos meses.

213-1 Selva-Moscari-Campanet, 948.300 pesetas, 18.968 pesetas. Un mes.

334-2 de la PM 344 a María, 1.894.500 pesetas, 37.800 pesetas. Dos meses.

343-2 enlace Muro-C.º Marjals, 592.600 pesetas, 11.858 pesetas. Un mes.

351-2 enlace Sineu-Muro, 789.500 pesetas, 15.790 pesetas. Un mes.

403-1 Son Servera-C.º de Artá (Chiciati), 856.700 pesetas, 17.134 pesetas. Un mes.

501-1 de Palma a Coll de'n Rebassa (Cañt Fondo), 3.054.300 pesetas, 81.030 pesetas. Dos meses.

501-3 enlace carreteras Lluchmayor y Manacor (Sa Siquil), 2.395.000 pesetas, 47.900 pesetas. Dos meses.

601-4 circuito estratégico (S'Arenal-PM-804), 2.094.780 pesetas, 41.885 pesetas. Dos meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación sin perjuicio de la garantía complementaria.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Sección de Vías y Obras de esta Diputación Provincial.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de pliegos, empezando a las doce horas, en el salón de actos públicos de esta Diputación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en la calle ..... número ..... provisto del carné de Empresa con responsabilidad número ..... obrando en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acreditada con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de ..... pesetas (expresarla en letra y número).

Asimismo se obliga a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente. (Lugar, fecha y firma.)

*Extracto del pliego de condiciones: La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.*

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de 6 pesetas, un timbre provincial de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de .....».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para la presentación de proposiciones.

Las restantes condiciones reguladoras de la presente subasta aparecen publicadas en el correspondiente «Boletín Oficial» de la provincia.

Palma, 20 de mayo de 1978.—El Presidente Interino.—3.800-A.

*Resolución del Organismo de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de los artículos que se citan.*

En ejecución del acuerdo adoptado en la sesión del Consejo de Administración del Organismo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la excelentísima Dipu-

tación Provincial de Oviedo de fecha 19 de mayo de 1978, se convoca concurso para la contratación de suministro de los artículos de consumo ordinario en los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico Provincial, que se refieren específicamente a los siguientes conceptos:

Productos farmacéuticos, material radiográfico, material fungible, apósitos, material sanitario, material de limpieza, material de oficina, géneros y ropas confeccionadas y otros artículos, cuya relación detallada y cantidades a suministrar, en la Sección de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias.

**Duración del contrato:** Un año, contado a partir de la fecha de adjudicación.

**Tipo de licitación:** No se fijan precios máximos de licitación para cada grupo, aunque cualquier licitador puede concurrir a la totalidad de los suministros; no obstante, y con el fin de que las casas especializadas en determinadas ramas puedan ofertar a conceptos específicos, se podrá concurrir por lotes o grupos de los mismos e incluso por alguno de los artículos que los componen, comprendiendo siempre la totalidad del volumen del artículo que se oferte.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del importe de la oferta más elevada que realicen.

**Presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias, desde las diez hasta las trece horas, du-

rante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas, 25 en sellos provinciales y cinco pesetas de la Mutualidad de Previsión de Administración Local, se presentarán en sobre cerrado y lacrado con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de suministros de artículos de consumo ordinario en los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico Provincial», y se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., según acredita mediante el poder que, debidamente bastantado, acompaña, enterado del concurso convocado por el Organismo Especial de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo para el suministro de artículos de consumo ordinario de los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico Provincial, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número ....., correspondiente al día ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., se comprometo a suministrar los artículos detallados en la relación que se adjunta, por los precios que en la misma se señalan, aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

Los licitadores se ajustarán al formular sus ofertas al modelo de proposición que antecede, debiendo expresar aquéllos en cantidad absoluta y por unidad de artículos.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se realizará en las dependencias del Hospital General de Asturias, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir, ante la Mesa constituida al efecto. La composición de la misma será determinada en su día por el Presidente del Consejo de Administración.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del valor de lo adjudicado.

**Gastos:** Todos los gastos derivados del concurso y del contrato, así como los de formalización de éste, serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente al importe de la adjudicación. Asimismo será de cuenta los que se originen por el suministro de los artículos adjudicatarios (impuestos, transportes, embalajes, etc.), entendiéndose comprendido en el precio ofertado todos los gastos hasta su entrega en almacén o en la Farmacia, en su caso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2 del Decreto de 11 de febrero de 1965, se hace constar expresamente que, a todos los efectos, se entenderá que las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el importe del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.

Oviedo, 19 de mayo de 1978.—El Presidente.—3.818-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Ayudantías Militares de Marina

##### FUENGIROLA

Don Felipe Gordo Silva, Alferez de Navío de la (RNA), Ayudante militar de Marina de Fuengirola, Juez Instructor del expediente de hallazgo número 7/78, instruido con motivo de la aparición de un bidón en la playa de Los Boliches, de este Distrito Marítimo, el día 13 de marzo del presente año.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de hallazgo de un bidón aparecido en la playa de Los Bol-

ches de este Distrito Marítimo, de color amarillo y dos franjas azules con las características siguientes:

«Amezine Hydratzina Oxygen Poison», 10 galones (45 litros).

Lo que se hace público por medio del presente, para que las personas que se crean con algún derecho sobre el mismo comparezcan en este Juzgado en el plazo de seis meses, a partir de la publicación del presente edicto; para hacer las alegaciones que estime convenientes, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo IV de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre, sobre salvamento y hallazgo.

Fuengirola, 28 de abril de 1978.—El Alferez de Navío (RNA), Juez Instructor.—6.113-E.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### Delegaciones Provinciales

##### LA CORUÑA

##### Sección Tercera. Energía

##### Instalaciones eléctricas (Expediente número 31.394)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio

social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica por medio de la línea subterránea y estación transformadora en edificio «Banesto», en Padrón.

Características: Línea subterránea de 405 metros de longitud, a 15/20 KV., con origen en la línea a media tensión que alimenta la estación transformadora El Souto-La Feria y final en estación transformadora de 400 KVA., tipo interior, en el edificio «Banesto», en Padrón.

Presupuesto: 1.787.807 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de

Industria, calle de Fernando Macías, 35 1.º La Coruña.

La Coruña, 19 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Porro.—1.410-D.

##### Instalaciones eléctricas (Expediente número 31.443)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en las parroquias de Villadovil, La Mella, Sendelle, Grobas, Boimorto y Grupo Escolar de Boimorto, de los Ayuntamientos de Arzúa y Boimorto.

Características: Línea de media tensión de 15/20 KV., de 9.952 metros de longitud, Arzúa-Boimorto, en apoyos de hormigón pretensado, conductor de aluminio «LAC-80», crucetas metálicas galvanizadas al fuego, aislador tipo «Esperanza», número 1503.

Presupuesto: 5.336.892 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria calle de Fernando Macías, número 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 28 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Porro.—1.521-D.